

**Cámara de Diputados  
Sistema Integral de Información y Documentación  
Servicio de Investigación y Análisis  
División de Economía y Comercio**

***"Descripción del padrón electoral mexicano del año 2000"***

**Artículo elaborado por:**

**Maestro Reyes Tépac M.**  
Investigador Parlamentario

**México, D.F. 2 de agosto del 2000.**

# "Descripción del padrón electoral mexicano del año 2000"

## Indice

	<u>Págs.</u>
Introducción	
1. Procesos electorales del año 2000	7
2. Elección de Presidente de la República	8
2.1. El padrón electoral por sexo	8
2.2. Importancia del voto según el sexo	13
2.3. Padrón electoral por estructura de edades	15
2.4. Jerarquización del padrón electoral por estados	20
3. Elección de diputados	22
3.1. Diputados de mayoría relativa	25
4. Elección de Senadores	31

## "Descripción del padrón electoral mexicano del año 2000"

### Introducción

El proceso de elección del presidente de la república y la renovación total del congreso de la unión centró el interés de prácticamente la nación entera. Ante este ambiente de politización casi generalizada, la División de Economía y Comercio del Servicio de Investigación y Análisis (SIA) perteneciente al Sistema Integral de Información y Documentación (SIID) de la Cámara de Diputados elaboró un estudio, cuyo **objetivo es: describir cuantitativamente el padrón electoral de México.**

La **metodología** general de este trabajo parte del análisis de la elección del presidente de la república, la elección de diputados y finalmente la elección de senadores.

Cabe aclarar que, para homogeneizar el análisis se mantendrá la división territorial empleada para la elección de diputados de representación proporcional, la cual se basa en cinco circunscripciones. Esto, únicamente para fines de la presente investigación, puesto que, en la práctica, la fórmula territorial empleada para elegir diputados de representación proporcional difiere de la empleada para elegir al presidente de la república, diputados de mayoría relativa y senadores.

El trabajo se divide en **4 apartados**:

En el **primero** se menciona, en forma general, la elección de presidente de la república y la totalidad del congreso general de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se mencionan los estados que conforman cada una de las cinco circunscripciones territoriales en que se divide el país.

En el **segundo** se refiere al proceso de elección de presidente de la república, el cual se basa en el padrón electoral, el cual fue dividido por sexo y estructura de edades.

En el **tercero** se hace el análisis para la elección de diputados en sus dos modalidades: mayoría relativa y representación proporcional.

En el **cuarto** se aborda el análisis para la elección de senadores en sus tres modalidades: mayoría relativa; primera minoría y representación proporcional.

Al final del trabajo se incluye un **anexo estadístico** en donde se presentan todos los cuadros con los datos que generaron cada una de las gráficas presentadas en los cuatro apartados. Cabe aclarar que algunos cuadros contienen datos de dos o más gráficas.

## ***"Descripción del padrón electoral mexicano del año 2000"***

### **Resumen ejecutivo**

En la reciente elección general se eligió al presidente de la república y a la totalidad del congreso general de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto a la elección del presidente de la república, ésta se basó en un **padrón electoral de 59 millones 727 mil 295 electores**. Algunas particularidades del padrón son las siguientes:

- **Por sexo**, del total del padrón electoral, 28 millones 870 mil 289 electores son hombres y 30 millones 857 mil 006 electores son mujeres, los cuales representan el 48.34% y el 51.66% del total del padrón electoral, respectivamente.
- Respecto al **voto masculino**, los **estados con mayor número de electores** son los siguientes: México, representa el 6.19% del total del padrón electoral; el Distrito Federal el 5.05%; Veracruz el 3.49%; Jalisco el 3.12%; Puebla y Guanajuato el 2.22%, respectivamente.
- Mientras que, los **estados con menor número de electores** son los siguientes: Baja California Sur, que representa el 0.22% del total del padrón electoral; Colima el 0.28%; Campeche el 0.33%; Quintana Roo el 0.41% y Aguascalientes el 0.45% del total del padrón.
- Respecto al **voto femenino**, los **estados con más votantes**, con relación al total del padrón, son los siguientes: México con el 6.67%; el Distrito Federal el 5.63%; Veracruz el 3.70%; Jalisco el 3.43% y Guanajuato el 2.5% del total del padrón electoral.
- Mientras que, los **estados con menos votantes** son los siguientes: Baja California Sur con el 0.21% del total del padrón electoral; Colima el 0.29%; Campeche el 0.32%; Quintana Roo el 0.38% y Nayarit y Tlaxcala el 0.49% del total del padrón, respectivamente.

**Por jerarquización estatal**, tenemos que, los **5 estados con mayor número de votantes** son los siguientes:

- México con un padrón de 7 millones 680 mil 606 electores;
- El Distrito Federal con 6 millones 374 mil 942 electores;
- Veracruz con 4 millones 298 mil 668 electores;
- Jalisco con 3 millones 907 mil 937 electores y
- Guanajuato con 2 millones 818 mil 333 electores.

Los **5 estados con menor número de votantes** son:

- Baja California Sur con 254 mil 002 electores;
- Colima con 336 mil 337 electores;
- Campeche con 392 mil 166 electores;
- Quintana Roo con 472 mil 534 electores y
- Aguascalientes con 564 mil 904 electores.

Por **estructura de edades**, se aprecia que, el padrón está integrado por un electorado mayoritariamente joven. De este modo:

- El rango de edad que va de los **25 a los 34 años** es el que ocupa el primer lugar en importancia con 17 millones 573 mil 871 electores (29.42% del total del padrón).
- El rango de edad de **35 a 44 años** ocupa el segundo lugar en importancia con 12 millones 492 mil 201 electores (20.92% del total del padrón).
- El rango de edad de **18 a 24 años** ocupa el tercer lugar en importancia con 11 millones 838 mil 957 electores (19.82% del total del padrón).
- El rango de edad de **54 o más** años ocupa el cuarto lugar en importancia con 9 millones 805 mil 750 electores (16.42% del total del padrón).
- Por último, el rango de edad de **45 a 54 años** ocupa el quinto lugar con 8 millones 016 mil 516 electores (13.42% del total del padrón).

Respecto a los **diputados**, se eligieron a 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

En el **análisis por circunscripción**, tenemos que en la **1ª** se eligieron a 102 diputados (de ambas representaciones); en la **3ª** a 101 y en la **2ª, 4ª y 5ª** a 99 diputados respectivamente. Cabe agregar que en cada circunscripción se eligieron a 40 diputados de **representación proporcional**.

Entre los **estados con mayor número de diputados de mayoría relativa**, de acuerdo al número de distritos que contienen, se encuentran:

- México con 36;
- El Distrito Federal con 30;
- Veracruz con 23;
- Jalisco con 19;
- Puebla y Guanajuato con 15 diputados cada uno.

Los **estados con menos diputados de mayoría relativa** son los siguientes:

- Aguascalientes, Nayarit y Tlaxcala con 3 diputados cada uno;
- Baja California Sur, Campeche, Colima y Quintana Roo con 2 diputados cada uno.

Los **estados** en donde, en promedio, **un diputado de mayoría relativa representa a un mayor número de electores** son:

- Baja California a 254 mil 252 electores por cada diputado;
- Morelos a 250 mil 205 electores;
- Quintana Roo a 236 mil 267 electores;
- Tamaulipas a 223 mil 357 electores y
- Nuevo León a 221 mil 451 electores por cada diputado.

Asimismo, los estados en donde, en promedio, **un diputado de mayoría relativa representa a un menor número de electores** son:

- Guerrero a 176 mil 985 electores por cada diputado;
- Chiapas a 176 mil 971 electores;
- Zacatecas a 169 mil 458 electores;
- Colima a 168 mil 169 electores y
- Baja California Sur a 127 mil 001 electores por cada diputado.

En lo que respecta a los **senadores**, de los 128 que se eligieron (4 por cada estado, incluyendo el D.F.) tenemos que:

- 64 son de mayoría relativa;
- 32 de primera minoría y
- 32 de representación proporcional.

El **análisis por circunscripciones** nos muestra el número de senadores que se eligieron por cada una de éstas:

- En la primera a 32 senadores;
- En la segunda a 36 senadores,
- En la tercera a 28 senadores;
- En la cuarta a 20 senadores y
- En la quinta a 12 senadores.

Los estados donde, en promedio, **un senador representa a un mayor número de electores** son:

- México a 1 millón 920 mil 152 electores;
- El Distrito Federal a 1 millón 593 mil 736;
- Veracruz a 1 millón 074 mil 667;
- Jalisco a 976 mil 984 y
- Guanajuato a 704 mil 583 electores por cada senador.

Los estados donde, en promedio, **un senador representa a un menor número de electores** son:

- Aguascalientes a 141 mil 226 electores;
- Quintana Roo a 118 mil 134;
- Campeche a 98 mil 042;
- Colima a 84 mil 048 y
- Baja California Sur a 63 mil 501 electores, por cada senador.

## 1. Proceso electoral del año 2000

En las recientes elecciones generales de México se eligió al presidente de la república y la totalidad del congreso general de los Estados Unidos Mexicanos (la cámara baja eligió a 500 diputados y la cámara alta a 128 senadores).

**a) La elección del presidente de la república** descansó sobre la base de un padrón electoral integrado por **59 millones 727 mil 295 electores.**<sup>1</sup>

**b) Para la elección de la cámara baja**, el país se dividió en 300 distritos electorales uninominales<sup>2</sup> que eligieron a un diputado por distrito<sup>3</sup>. Para la elección de los 200 diputados de representación proporcional el territorio nacional se dividió en las siguientes circunscripciones:

**La primera**, integrada por: Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

**La segunda**, la conforman: Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

La tercera, **está integrada por: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.**

**La cuarta**, integrada por: Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal.

**La quinta**, integrada por: México, Guerrero y Michoacán.

Los diputados de representación proporcional se asignan a las diferentes organizaciones políticas a través del método de D'Hondt.<sup>4</sup>

En cada una de las circunscripciones se repartieron **40 diputados de representación proporcional** de acuerdo al porcentaje de votación captado por los partidos políticos que mantuvieron su registro.

---

<sup>1</sup> Instituto Federal Electoral (IFE). Base de datos disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ife.org.mx>

<sup>2</sup> En los 300 distritos uninominales se eligen diputados de mayoría relativa. Los sistemas mayoritarios requieren una mayoría relativa plural o absoluta. En ambos casos se trata generalmente de distritos con un solo representante, en ambos tenemos, por lo tanto, un triunfador que obtiene todo. Podemos encontrar dos modalidades en los sistemas mayoritarios: el absoluto, donde el candidato obtiene el triunfo con más del 50% de la votación y el de mayoría relativa, donde el candidato obtiene el triunfo con el mayor número de votos. Véase: G. Sartori. *"Ingeniería constitucional comparada"*. Editorial FCE. México, 1994. 16 y 18 pp.

<sup>3</sup> Los sistemas de representación proporcional procuran transformar proporcionalmente los votos en escaños. Véase la obra citada de Sartori. 20 p.

<sup>4</sup> El método D'Hondt consiste en que: los votos obtenidos por cada partido se dividen por una serie de divisores (1, 2, 3, 4, 5, etcétera) en operaciones sucesivas. Véase: Dieter Nohlen. *"Sistemas electorales y partidos políticos"*. Editorial FCE. México; 1995. 67 p.



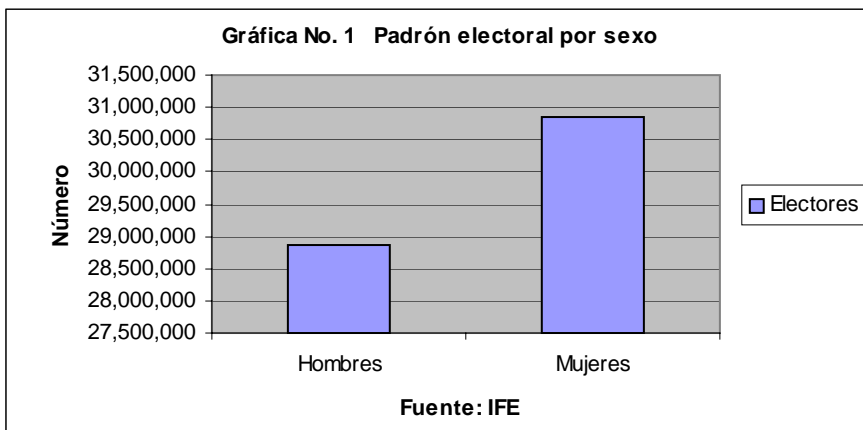
**c) Para la elección de la cámara alta.** Se eligieron a 64 senadores de mayoría relativa, dos por cada estado incluyendo al Distrito Federal (D.F.). Asimismo, a la primera minoría de cada estado se le asignó un senador (incluyendo al D.F.) y, finalmente, 32 senadores (incluyendo al D.F.) se repartieron bajo el principio de representación proporcional bajo una lista plurinominal nacional y única.

## 2. Elección de Presidente de la República.

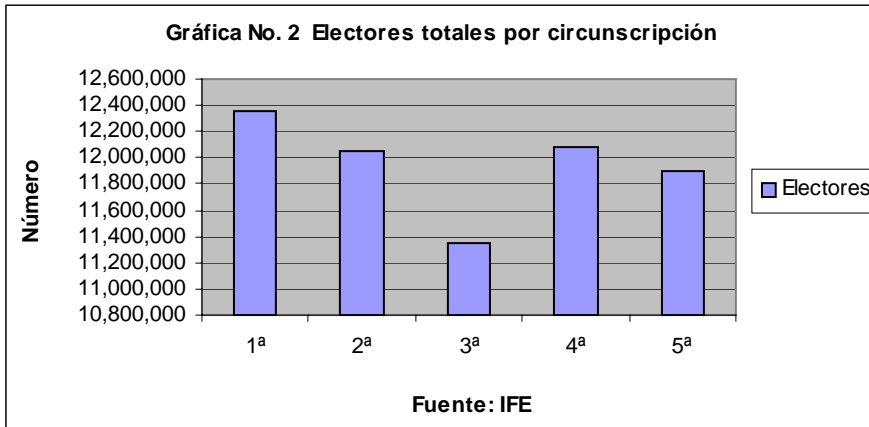
**Una manera de realizar el análisis del padrón electoral es manteniendo la división del territorio nacional en las cinco circunscripciones, tal como se hace para la elección de diputados de representación proporcional. Cabe agregar que, para el resto del trabajo se va a mantener este criterio.**

Como ya se citó, la elección de presidente de la república descansó sobre un padrón electoral de **59 millones 727 mil 295 electores**. Algunas características relevantes de dicho padrón son las siguientes:

### 2.1. El padrón electoral por sexo.

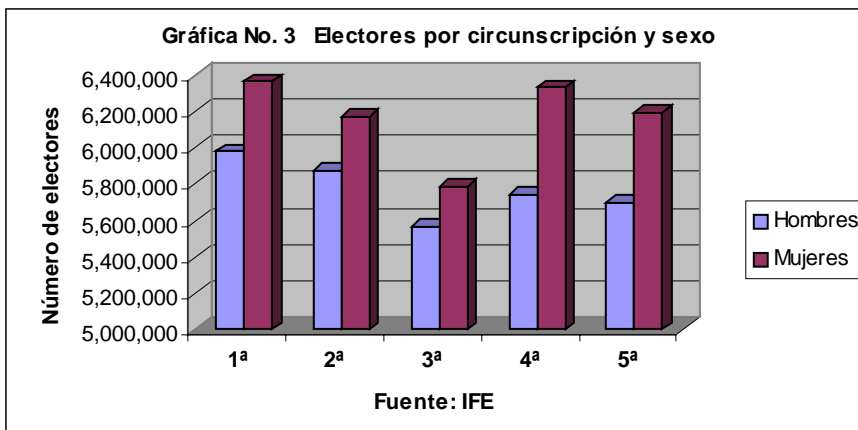


Del total del padrón electoral, **28 millones 870 mil 289 son hombres** representando el 48.34% del total del padrón electoral y **30 millones 857 mil 006 son mujeres**, representando el 51.66% del total del padrón electoral (**Véase gráfica No. 1**).



El número de electores en cada una de las cinco circunscripciones son los siguientes:

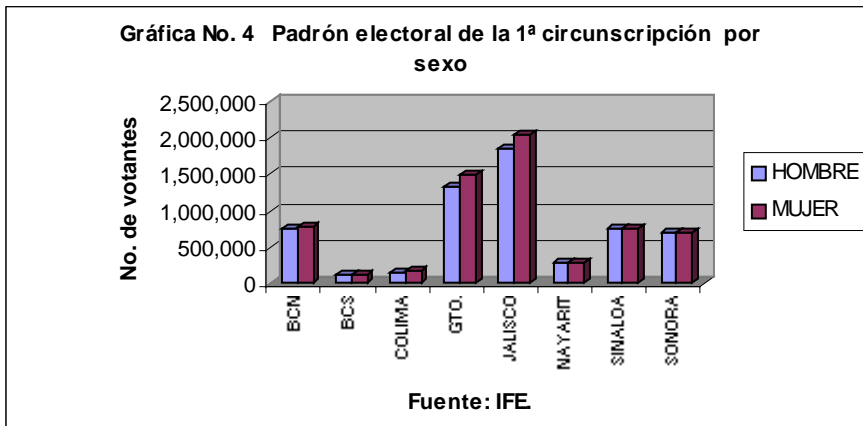
- En la 1ª, se registran 12 millones 349 mil 939 electores;
- En la 2ª, 12 millones 049 mil 891 electores;
- En la 3ª, 11 millones 354 mil 229 electores;
- En la 4ª, 12 millones 079 mil 452 electores y
- En la 5ª, 11 millones 893 mil 452 electores (**Véase gráfica No. 2**).



La **composición de los electores por sexo** en las circunscripciones es la siguiente:

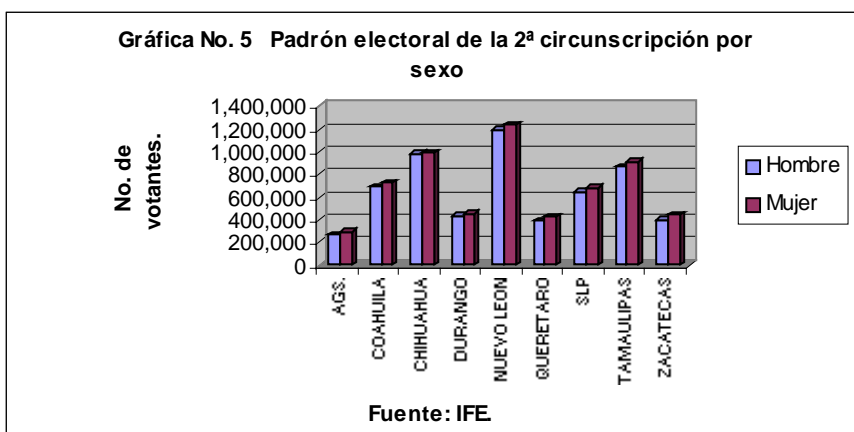
- En la 1ª, 5 millones 980 mil 974 son hombres y 6 millones 368 mil 965 son mujeres;
- En la 2ª, 5 millones 876 mil 477 son hombres y 6 millones 173 mil 414 son mujeres;
- En la 3ª, 5 millones 568 mil 222 son hombres y 5 millones 786 mil 007 son mujeres;
- En la 4ª, 5 millones 746 mil 582 son hombres y 6 millones 332 mil 870 son mujeres y

- En la 5ª, 5 millones 698 mil 034 son hombres y 6 millones 195 mil 750 son mujeres (**Véase gráfica No. 3**).



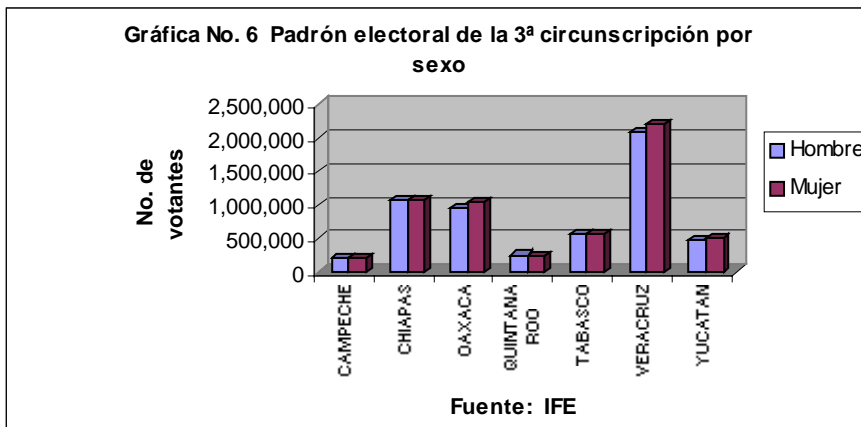
La estructura por sexo en los estados de la 1ª circunscripción es la siguiente:

- En Baja California 752 mil 403 son hombres y 773 mil 110 son mujeres;
- En Baja California Sur 131 mil 321 son hombres y 122 mil 681 son mujeres;
- En Colima 164 mil 522 son hombres y 171 mil 815 son mujeres;
- En Guanajuato 1 millón 325 mil 446 son hombres y 1 millón 492 mil 887 son mujeres;
- En Jalisco 1 millón 860 mil 714 son hombres y 2 millones 047 mil 223 son mujeres;
- En Nayarit 286 mil 153 son hombres y 290 mil 035 son mujeres;
- En Sinaloa 759 mil 506 son hombres y 767 mil 042 son mujeres;
- En Sonora 700 mil 909 son hombres y 704 mil 172 son mujeres (**Véase gráfica No. 4**).



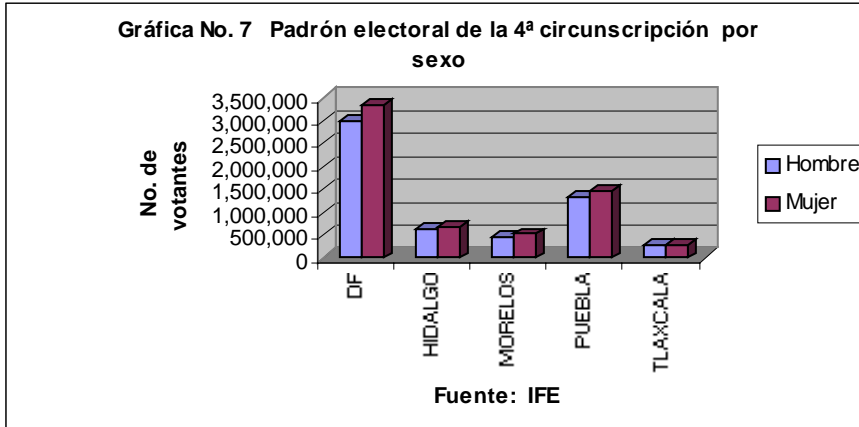
La 2ª circunscripción presenta la siguiente estructura por sexo:

- En Aguascalientes 267 mil 574 son hombres y 297 mil 330 son mujeres;
- En Coahuila 690 mil 135 son hombres y 726 mil 223 son mujeres;
- En Chihuahua 978 mil 972 son hombres y 991 mil 932 son mujeres;
- En Durango 431 mil 216 son hombres y 455 mil 266 son mujeres;
- En Nuevo León 1 millón 198 mil 750 son hombres y 1 millón 237 mil 207 son mujeres;
- En Querétaro 391 mil 294 son hombres y 422 mil 484 son mujeres;
- En San Luis Potosí 642 mil 531 son hombres y 684 mil 830 son mujeres;
- En Tamaulipas 872 mil 058 son hombres y 914 mil 801 son mujeres y
- En Zacatecas 403 mil 947 son hombres y 443 mil 341 son mujeres (**Véase gráfica No. 5**).



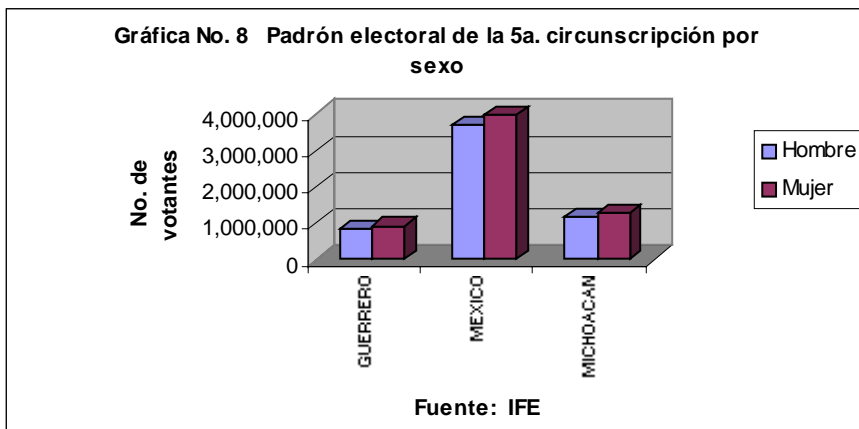
La estructura electoral por sexo en la 3ª circunscripción es la siguiente:

- En Campeche 198 mil 240 son hombres y 193 mil 926 son mujeres;
- En Chiapas 1 millón 059 mil 488 son hombres y 1 millón 064 mil 158 son mujeres;
- En Oaxaca 947 mil 466 son hombres y 1 millón 035 mil 045 son mujeres;
- En Quintana Roo 246 mil 185 son hombres y 226 mil 349 son mujeres;
- En Tabasco 552 mil 358 son hombres y 554 mil 436 son mujeres;
- En Veracruz 2 millones 086 mil 388 son hombres y 2 millones 212 mil 280 son mujeres y
- En Yucatán 478 mil 097 son hombres y 499 mil 813 son mujeres (**Véase gráfica No. 6**).



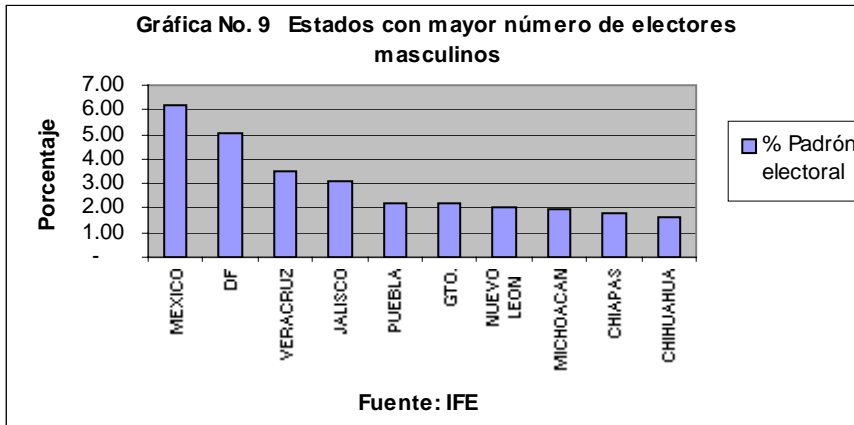
**La estructura electoral por sexo en la 4ª circunscripción es la siguiente:**

- En el Distrito Federal 3 millones 014 mil 752 son hombres y 3 millones 360 mil 190 son mujeres;
- En Hidalgo 651 mil 484 son hombres y 691 mil 485 son mujeres;
- En Morelos 476 mil 603 son hombres y 524 mil 218 son mujeres;
- En Puebla 1 millón 328 mil 512 son hombres y 1 millón 461 mil 524 son mujeres y
- En Tlaxcala 275 mil 231 son hombres y 295 mil 453 son mujeres (**Véase gráfica No. 7**).



**La estructura electoral por sexo en la 5ª circunscripción es la siguiente:**

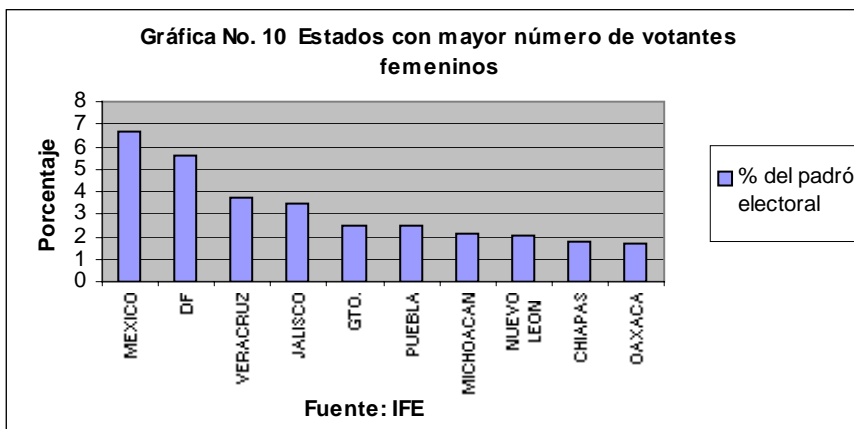
- En Guerrero 846 mil 687 son hombres y 923 mil 016 son mujeres;
- En México 3 millones 695 mil 868 son hombres y 3 millones 984 mil 738 son mujeres y
- En Michoacán 1 millón 155 mil 479 son hombres y 1 millón 287 mil 852 son mujeres (**Véase gráfica No. 8**).



## 2.2. Importancia del voto según el sexo.

Los 6 estados de la república con **mayor número de votantes masculinos**<sup>5</sup> son los siguientes:

- México representa el 6.19% respecto al total del padrón electoral;
- El Distrito Federal representa el 5.05%;
- Veracruz representa el 3.49%;
- Jalisco representa el 3.12%;
- Puebla y Guanajuato representan el 2.22% respectivamente (**Véase gráfica No. 9**).



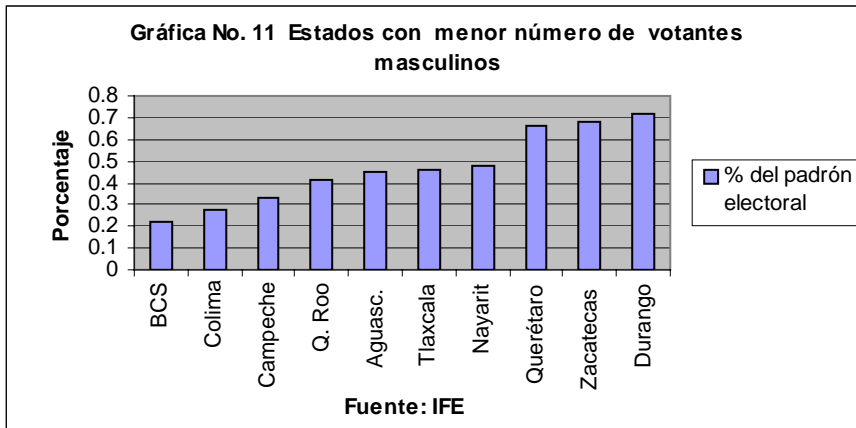
Los 5 estados con **mayor número de votantes femeninos**<sup>6</sup> son:

- México con el 6.67%;
- El Distrito Federal con el 5.63%;
- Veracruz con el 3.7%;

<sup>5</sup> Se obtuvo de dividir el número de votantes masculinos de cada entidad entre el total de electores del padrón.

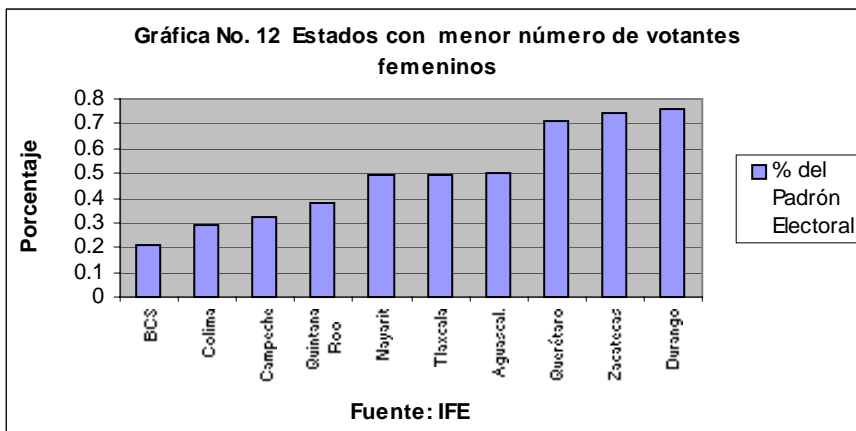
<sup>6</sup> Se obtuvo de dividir el número de votantes femeninos de cada entidad entre el total de electores del padrón.

- Jalisco con el 3.43% y
- Guanajuato con el 2.5% del total del padrón electoral (**Véase gráfica No. 10**).



Los 5 estados con un menor número de votantes masculinos son los siguientes:

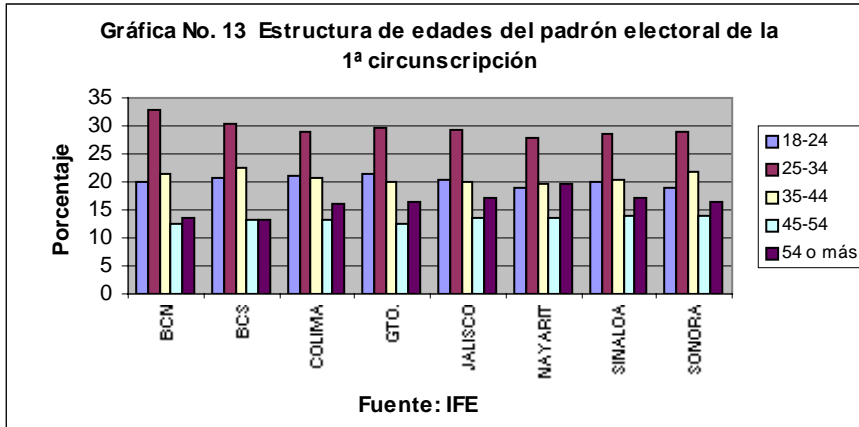
- Baja California Sur representa el 0.22% del total del padrón electoral;
- Colima el 0.28%;
- Campeche el 0.33%;
- Quintana Roo el 0.41% y
- Aguascalientes el 0.45% del total del padrón (**Véase gráfica No. 11**).



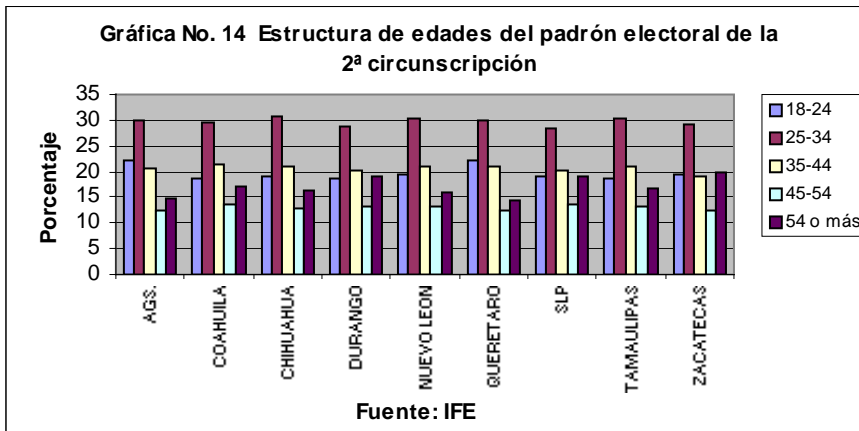
Los 6 estados con **menor número de electores femeninos** son los siguientes:

- Baja California Sur representa el 0.21% del total del padrón electoral;
- Colima el 0.29%;
- Campeche el 0.32%;
- Quintana Roo el 0.38%;
- Nayarit y Tlaxcala el 0.49% respectivamente (**Véase gráfica No. 12**).

### 2.3. Padrón electoral por estructura de edades



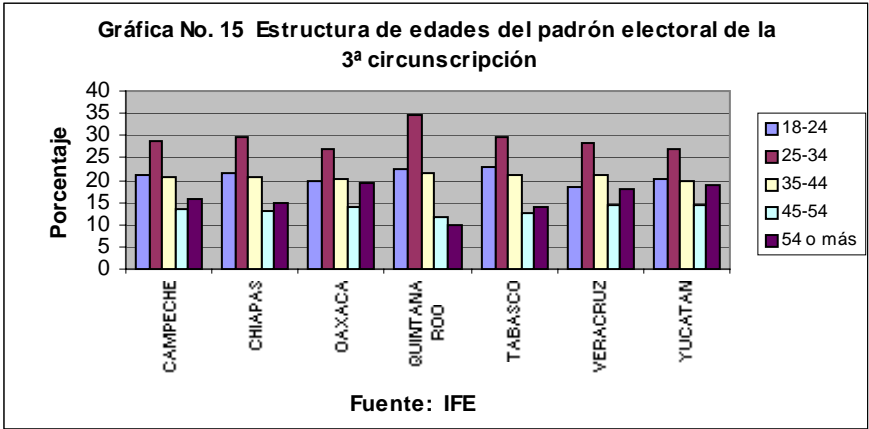
En la **1ª circunscripción** se observa que el rango de edades que predomina es el que fluctúa entre los **25 y los 34** años con el 29.8% de los electores. Dos rangos de edades que también son importantes son el de **35 a 44** años y el de **18 a 24** años con 21.1% y 20.2% de los electores, respectivamente<sup>7</sup> (**Véase gráfica No. 13**).



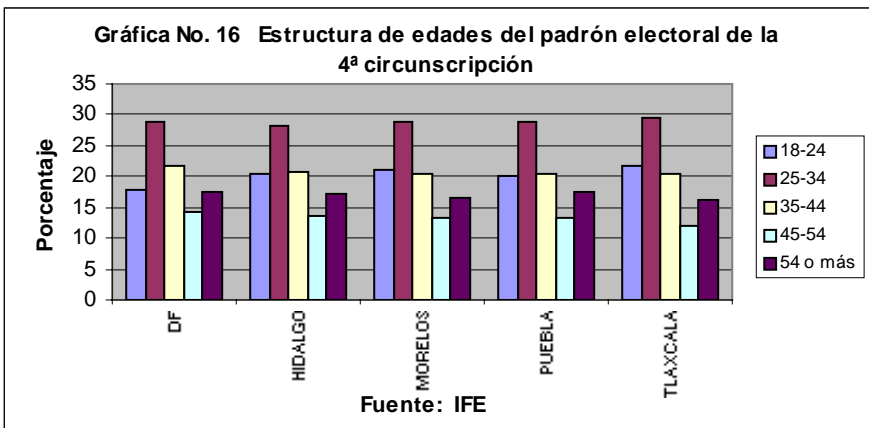
En la **2ª circunscripción**, el rango de edades predominante es el que fluctúa entre los **25 y 34 años** con un 29.9% de los votantes, seguidos por la estructura de edades de entre **35 y 44 años** y **18 y 24 años** con un 20.7 y 19.3% respectivamente (**Véase gráfica No. 14**).

<sup>7</sup> Se obtuvo de dividir el número de electores que contienen cada uno de los rangos de edades del padrón entre el número total de electores del padrón.

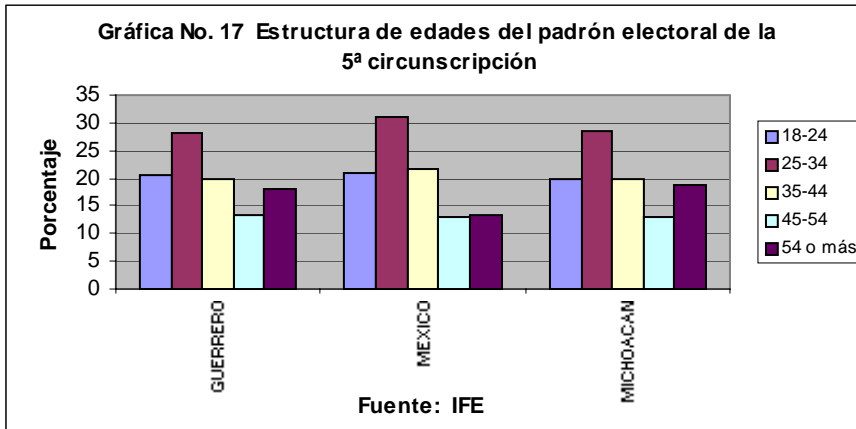




La **3ª circunscripción** presenta un fenómeno similar a la primera y segunda, puesto que, las estructuras de edades predominantes son: la de **25 a 34** años con un 28.6%; la de **35 a 44** años con 20.8% y la de **18 a 24** años con 20% de los electores (**Véase gráfica No. 15**).

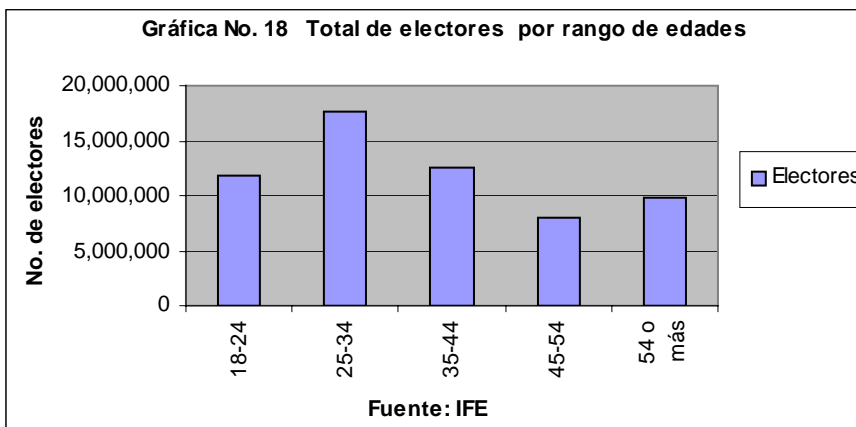


En la **4ª circunscripción**, nuevamente el rango de edad predominante es el de **25 a 34** años con 30% de los electores, seguida por el de **35 a 44** años con 21% y por el de **18 a 24** años con 20.6% (**Véase gráfica No. 16**).



En la **5ª circunscripción** el fenómeno es idéntico a las cuatro anteriores: el rango predominante es el de **25 a 34 años** con 29%, seguido por el de **35 a 44 años** con 21% y el de **18 a 24 años** con 20% del total de los electores (**Véase gráfica No. 17**).

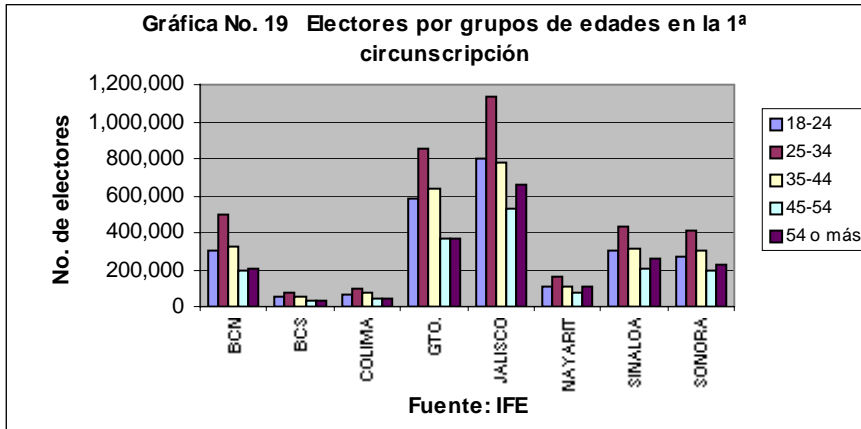
En general, se observa que, **en México, el padrón electoral está integrado por un electorado mayoritariamente joven**, donde predomina la estructura de edad de **25 a 34 años**, seguido por los de **35 a 44 años** y los de **18 a 24 años**. Esto significa que, el padrón está dominado por un electorado que fluctúa entre los **18 y 44 años** de edad.



Respecto a la **estructura de edades del padrón electoral en términos absolutos**, se observa que:

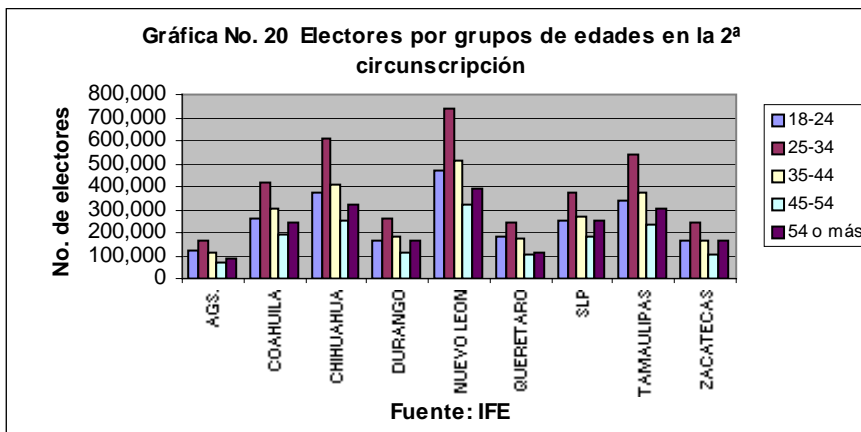
- El rango de los **25 a los 34 años** es el que ocupa el primer lugar en importancia en el padrón con 17 millones 573 mil 871 electores;
- El rango de **35 a 44 años** ocupa el segundo lugar en importancia con una población de 12 millones 492 mil 201 electores;
- El rango de **18 a 24 años** ocupa el tercer lugar con 11 millones 838 mil 957 electores;

- El rango de **54 o más años** ocupa el cuarto lugar con 9 millones 805 mil 750 electores y
- El rango de **45 a 54 años** tiene una población de 8 millones 016 mil 516 votantes (**Véase gráfica No. 18**).



En la **1ª circunscripción** se observa lo siguiente:

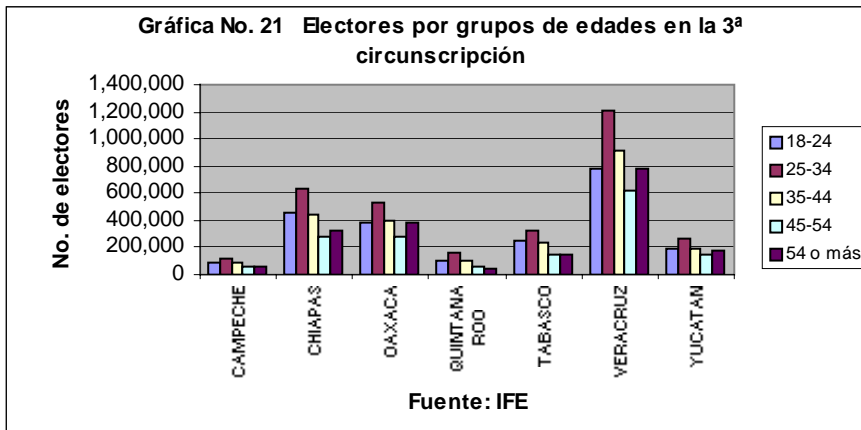
- El rango de edades que predomina es el de electores que fluctúan entre los **25 y los 34 años** con 3 millones 681 mil 147 electores;
- El rango de **35 a 44 años** con 2 millones 602 mil 890 electores y
- El de **18 a 24 años** con 2 millones 489 mil 028 electores (**Véase gráfica No. 19**).



En la **2ª circunscripción** la estructura es la siguiente:

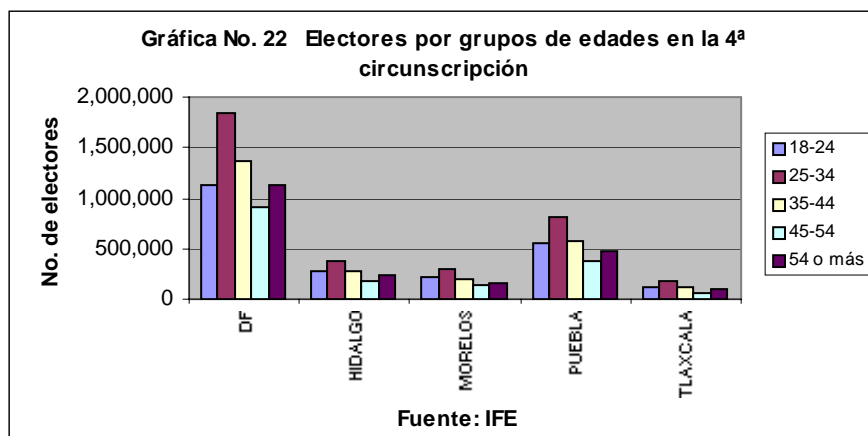
- El rango de edades predominante es el de **25 a 34 años** con 3 millones 601 mil 188 electores;
- El rango de edades siguiente es el de **35 a 44 años** con 2 millones 499 mil 208 electores y

- El rango de **18 a 24** años con 2 millones 328 mil 980 electores (**Véase gráfica No. 20**).



La **3ª circunscripción** presenta un fenómeno similar a la primera y segunda, puesto que en la estructura de edad predominante son tres los rangos:

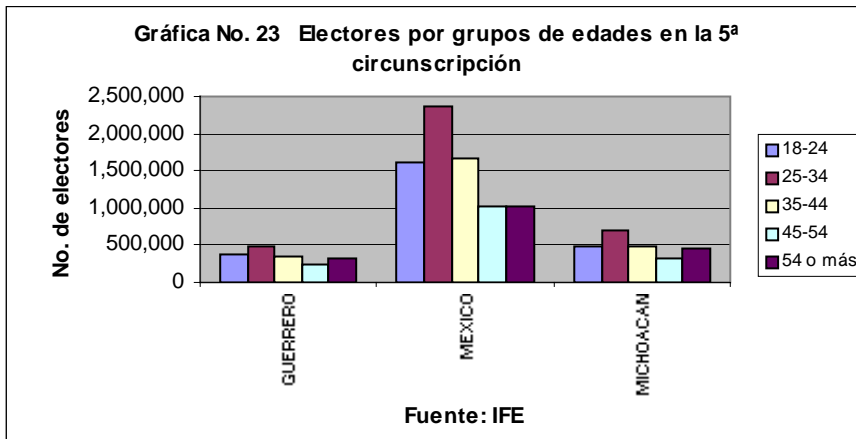
- El de **25 a 34** años con 3 millones 242 mil 932 electores;
- El de **35 a 44** años con 3 millones 242 mil 931 electores y
- El de **18 a 24** años con 2 millones 271 mil 534 electores (**Véase gráfica No. 21**).



En la **4ª circunscripción**, nuevamente presenta esta estructura:

- El rango de edad predominante es de **25 a 34** años con 3 millones 482 mil 469 electores, seguido por
- El rango de **35 a 44** años con 2 millones 540 mil 597 electores y

- El rango de **18 a 24 años** con 2 millones 297 mil 905 electores (**Véase gráfica No. 22**).



En la **5ª circunscripción**, los principales rangos de edades son:

- El de **25 a 34 años** con 3 millones 566 mil 134 electores;
- El de **35 a 44 años** con 2 millones 492 mil 645 electores y
- El de **18 a 24 años** con 2 millones 451 mil 509 electores (**Véase gráfica No. 23**).



#### 2.4. Jerarquización del padrón electoral por estados.

Los **5 estados con mayor número de votantes del padrón electoral** son los siguientes:

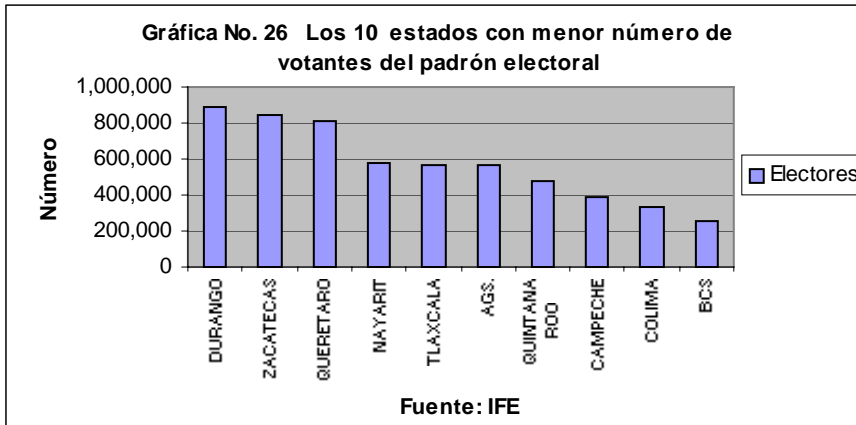
- México, cuenta con un padrón de 7 millones 680 mil 606 electores;
- El Distrito Federal tiene 6 millones 374 mil 942 electores;
- Veracruz tiene 4 millones 298 mil 668 electores;
- Jalisco tiene 3 millones 907 mil 937 electores y

- Guanajuato tiene 2 millones 818 mil 333 electores (**Véase gráfica No. 24**).



En términos porcentuales:

- México representa el 12.86% del total del padrón electoral;
- El Distrito Federal el 10.67%;
- Veracruz el 7.20%;
- Jalisco el 6.54% y
- Guanajuato el 4.72% del padrón electoral (**Véase gráfica No. 25**).



Los 5 **estados con menor número de votantes** son los siguientes:

- Baja California Sur con 254 mil 002 electores;
- Colima con 336 mil 337 electores;
- Campeche con 392 mil 166 electores;
- Quintana Roo con 472 mil 534 electores y

- Aguascalientes con 564 mil 904 electores (**Véase gráfica No. 26**).

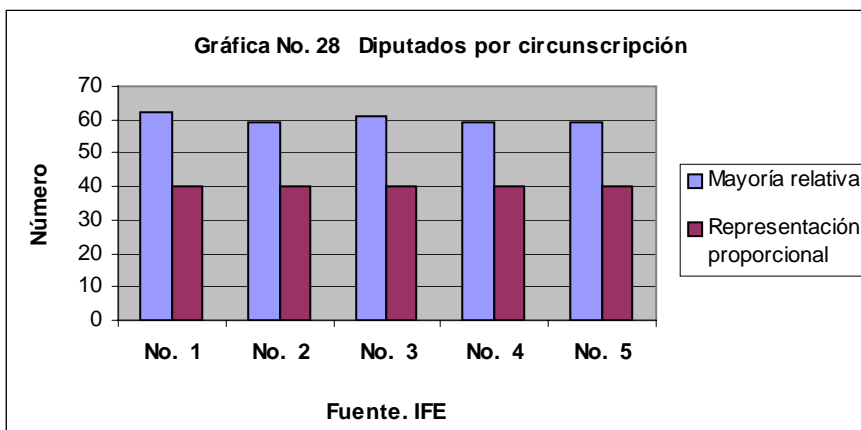


En términos porcentuales, los 5 estados con menor número de electores son:

- Baja California Sur con el 0.43% del total del padrón electoral;
- Colima con el 0.56%;
- Campeche con el 0.66%;
- Quintana Roo con el 0.79% y
- Aguascalientes con el 0.95% de los electores (**Véase gráfica No. 27**).

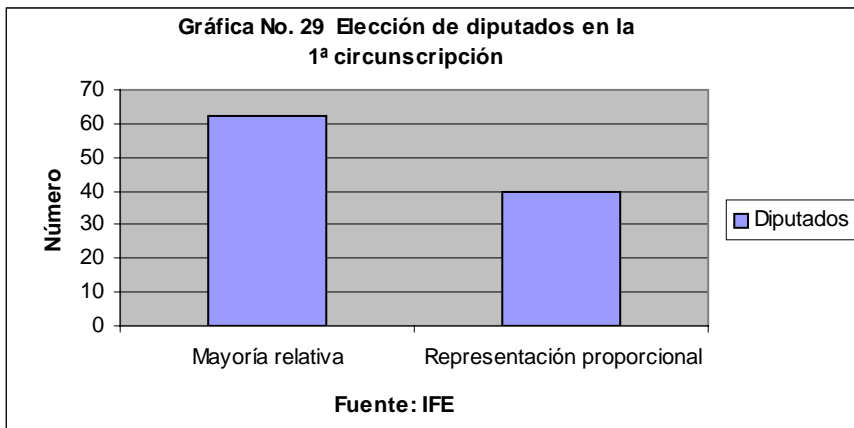
### 3. Elección de diputados.

Como ya se citó, en las recientes elecciones generales se eligieron a 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, los cuales se inscribieron en una lista plurinominal por cada una de las cinco circunscripciones.



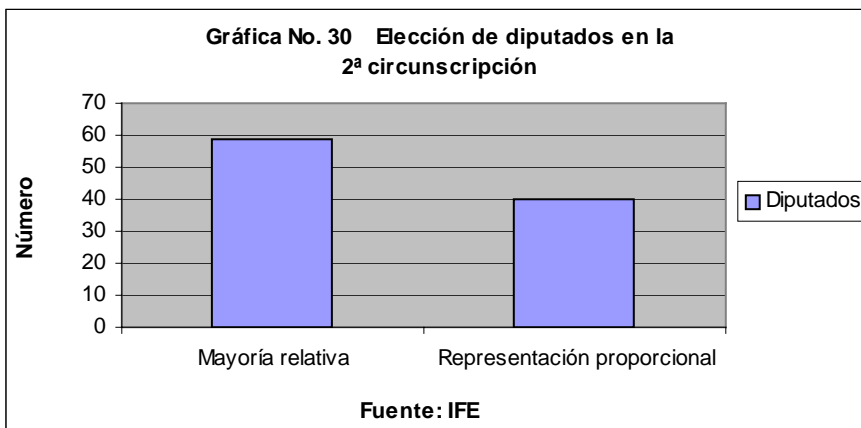
En la 1ª circunscripción se eligieron a 102 diputados (de ambas representaciones); en la tercera a 101 diputados (de ambas representaciones) y en la segunda,

cuarta y quinta se eligieron a 99 diputados, respectivamente (de ambas representaciones). **(Véase gráfica No. 28).**



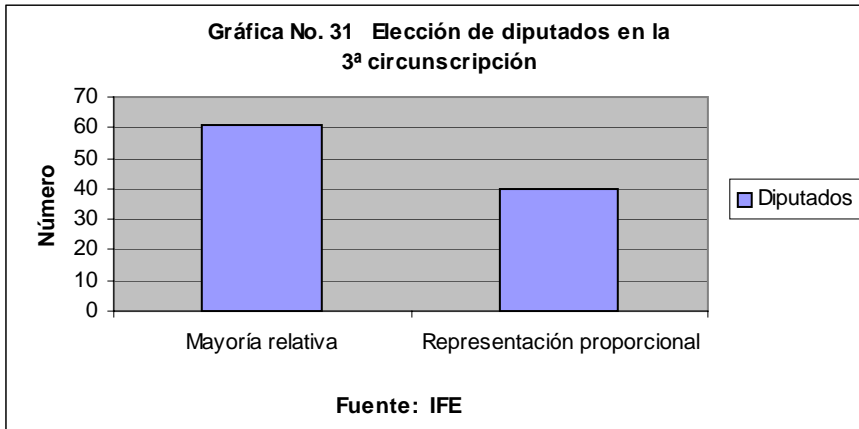
De acuerdo a la distribución por circunscripciones, la elección de los representantes de la cámara baja queda de la siguiente manera:

En la **1ª circunscripción** electoral se eligieron a 62 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, haciendo un total de 102 diputados **(Véase gráfica No. 29).**

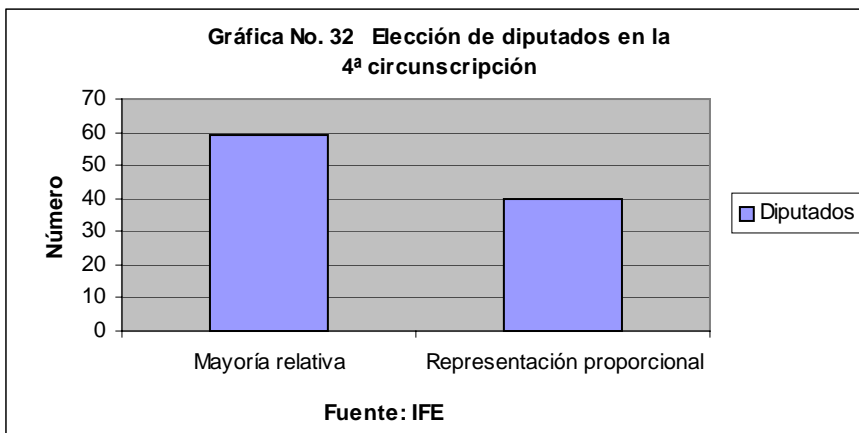


En la **2ª circunscripción** electoral se eligieron a 59 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, haciendo un total de 99 diputados federales **(Véase gráfica No. 30).**

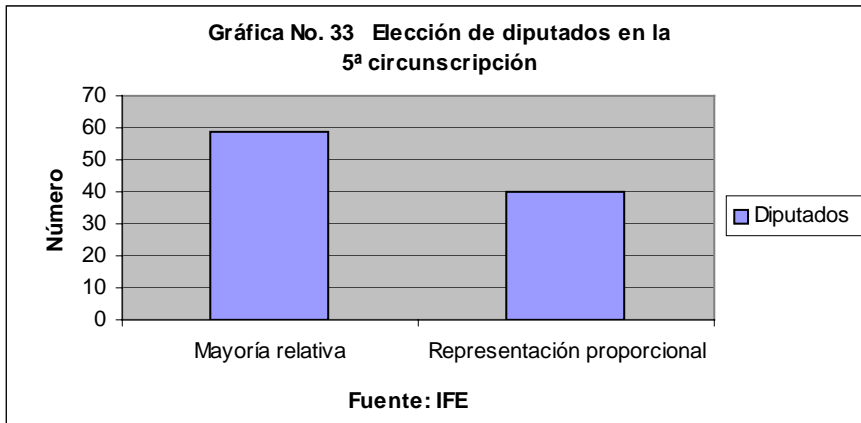




En la **3ª circunscripción** electoral se eligieron a 61 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, haciendo un total de 101 diputados federales (**Véase gráfica No. 31**).



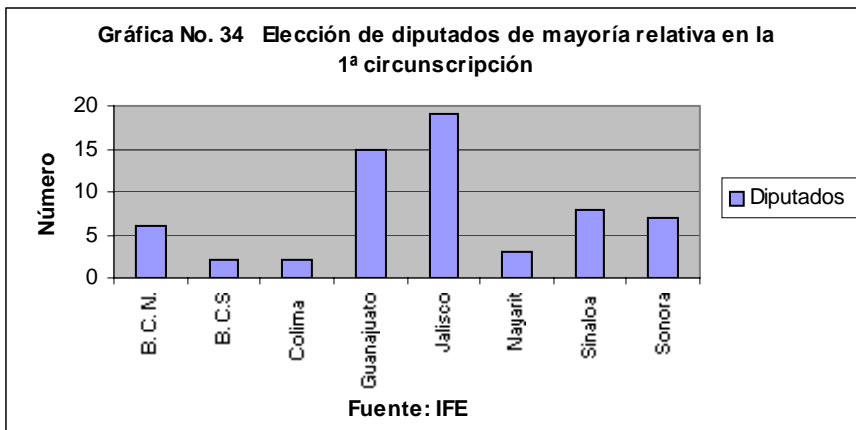
En la **4ª circunscripción** electoral se eligieron a 59 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, haciendo un total de 99 diputados federales (**Véase gráfica No. 32**).



En la **5ª circunscripción** electoral se eligieron a 59 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, haciendo un total de 99 diputados federales (**Véase gráfica No. 33**).

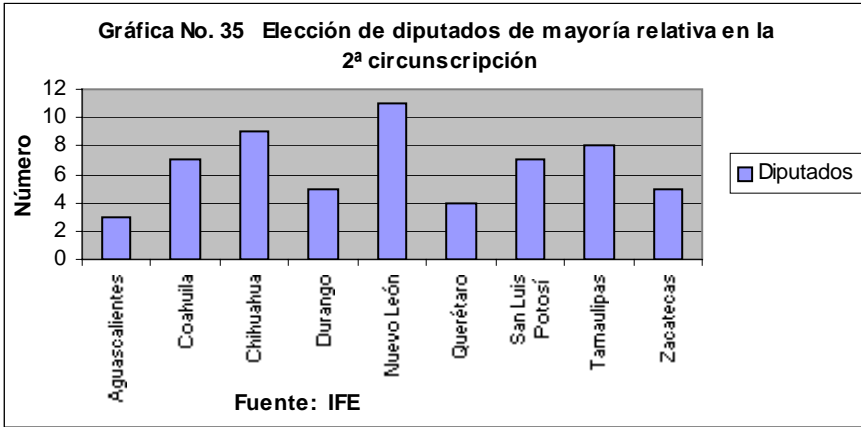
### 3.1. Diputados de mayoría relativa.

La elección de los 300 diputados federales de mayoría relativa se distribuye de la siguiente manera:



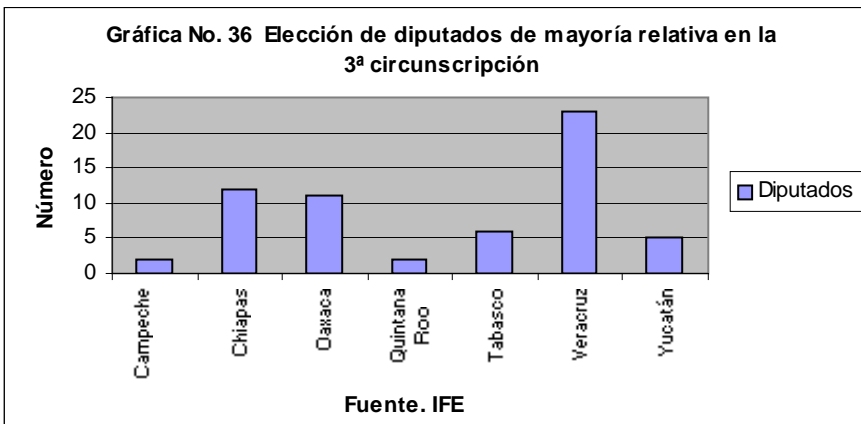
En la **1ª circunscripción** se eligieron a 62 diputados federales de mayoría relativa, distribuidos de la siguiente manera:

- Baja California eligió a 6;
- Baja California Sur a 2;
- Colima a 2;
- Guanajuato a 15;
- Jalisco a 19;
- Nayarit a 3;
- Sinaloa a 8 y
- Sonora a 7 diputados de mayoría relativa (**Véase gráfica No. 34**).



En la **2ª circunscripción** se eligieron a 59 diputados federales de mayoría relativa. Este número se distribuye como sigue:

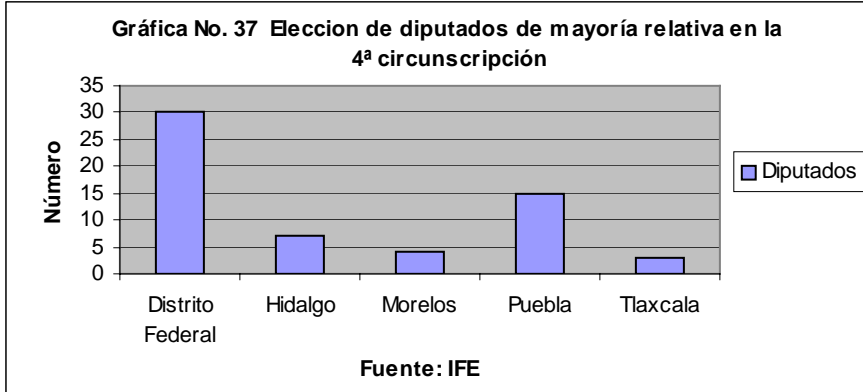
- Aguascalientes eligió a 3;
- Coahuila a 7;
- Chihuahua a 9;
- Durango a 5;
- Nuevo León a 11;
- Querétaro a 4;
- San Luis Potosí a 7;
- Tamaulipas a 8 y
- Zacatecas a 5 diputados (**Véase gráfica No. 35**).



La **3ª circunscripción** eligió a 61 diputados federales de mayoría relativa, de los cuales:

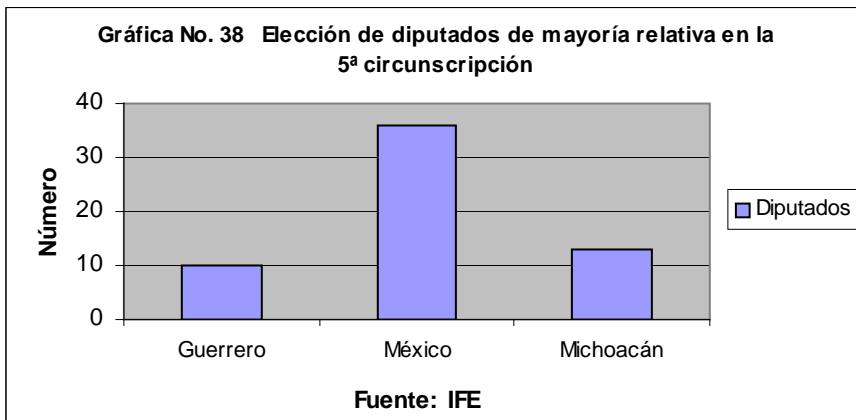
- Campeche eligió a 2;
- Chiapas a 12;
- Oaxaca a 11;

- Quintana Roo a 2;
- Tabasco a 6;
- Veracruz a 23 y
- Yucatán a 5 diputados (**Véase gráfica No. 36**).



La **4ª circunscripción** eligió a 59 diputados federales de mayoría relativa, de los cuales:

- Hidalgo eligió a 7;
- Morelos a 4;
- Puebla a 15;
- Tlaxcala a 3 y
- El Distrito Federal a 30 diputados (**Véase gráfica No. 37**).



La **5ª circunscripción** eligió a 59 diputados federales de mayoría relativa, de los cuales:

- Guerrero eligió a 10;
- El Estado de México a 36 y
- Michoacán a 13 diputados (**Véase gráfica No. 38**).



Los 6 estados que eligieron a un mayor número de diputados de mayoría relativa son los siguientes:<sup>8</sup>

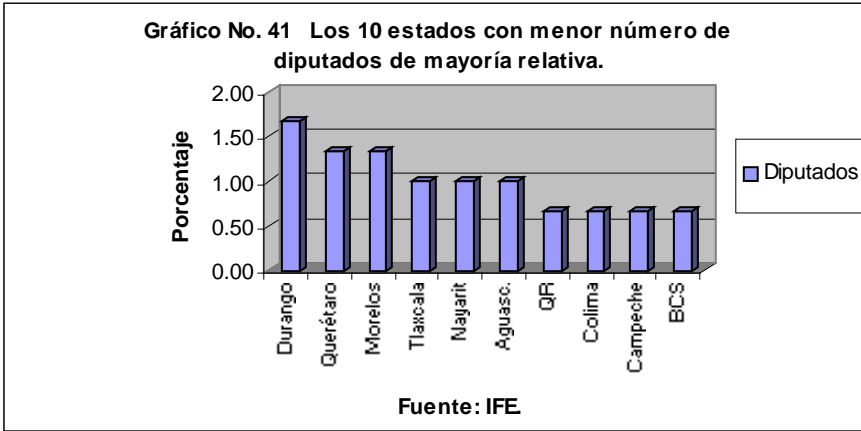
- México eligió el 12% del total de los diputados de mayoría relativa;
- El Distrito Federal el 10%;
- Veracruz el 7.67%;
- Jalisco el 6.33%;
- Puebla y Guanajuato el 5% cada uno (**Véase gráfica No. 39**).



Estos estados eligieron el siguiente número de diputados uninominales:

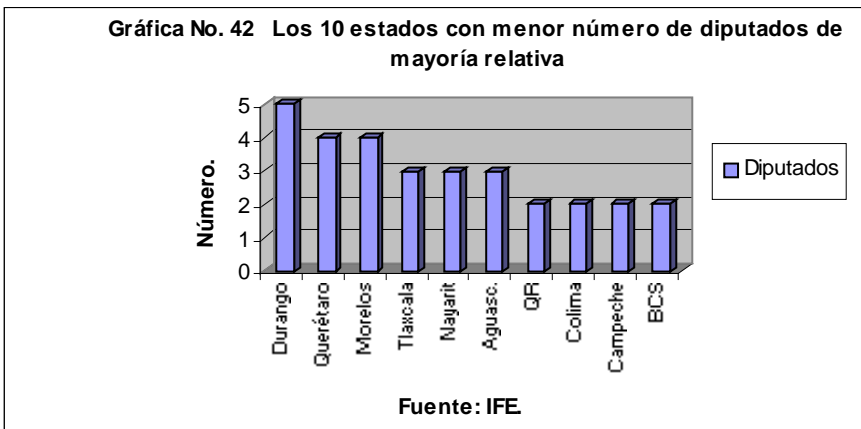
- México eligió a 36;
- El Distrito Federal a 30;
- Veracruz a 23;
- Jalisco a 19;
- Puebla y Guanajuato a 15 diputados, respectivamente (**Véase gráfica No. 40**).

<sup>8</sup> Se obtuvo de dividir el número de distritos de mayoría relativa que le corresponden a cada entidad entre el total de diputados de mayoría relativa.



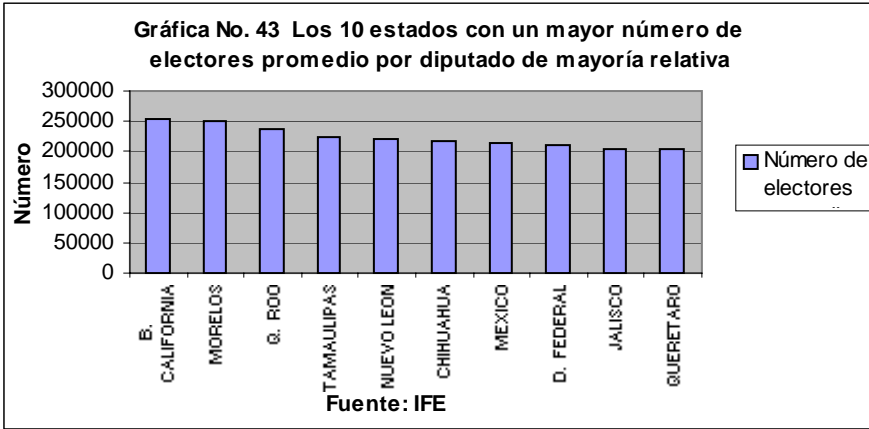
Los 7 estados que eligieron a un menor número de diputados de mayoría relativa son los siguientes:

- Aguascalientes, Nayarit y Tlaxcala eligieron el 1.0% del total de diputados, respectivamente.
- Baja California Sur, Campeche, Colima y Quintana Roo eligieron el 0.67% del total de los diputados, respectivamente (**Véase gráfica No. 41**).



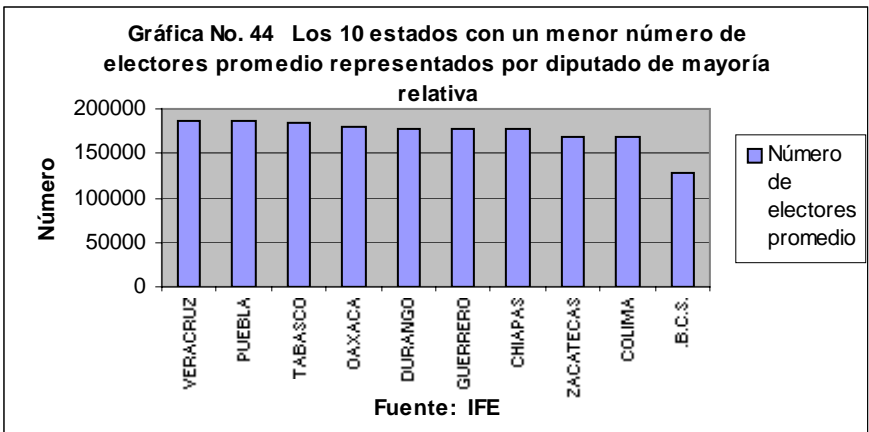
Estos estados eligieron el siguiente número de diputados uninominales:

- Aguascalientes, Nayarit y Tlaxcala eligieron a 3 diputados, respectivamente;
- Baja California Sur, Campeche, Colima y Quintana Roo a 2 diputados, respectivamente (**Véase gráfica No. 42**).



Los 5 estados en donde, en promedio, **un diputado de mayoría relativa representa a un mayor número de electores** son los siguientes:<sup>9</sup>

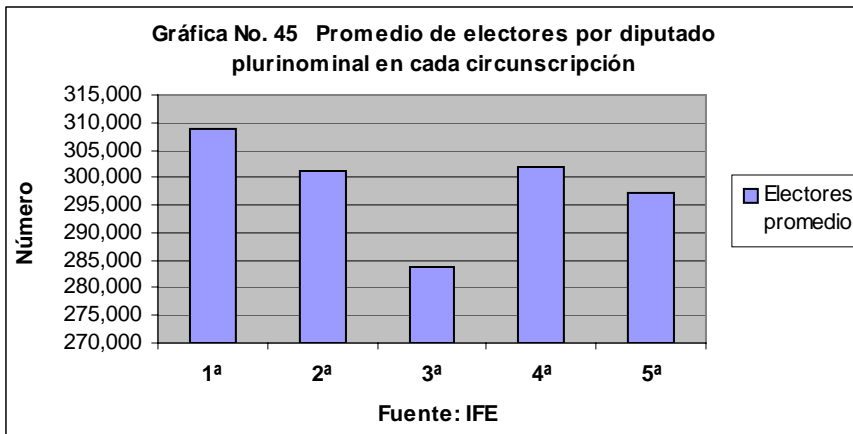
- En Baja California a 254 mil 252 electores;
- En Morelos a 250 mil 205 electores;
- En Quintana Roo a 236 mil 267 electores;
- En Tamaulipas a 223 mil 357 electores y
- En Nuevo León a 221 mil 451 electores (**Véase gráfica No. 43**).



Los 5 estados en donde, en promedio, **un diputado de mayoría relativa representa a un menor número de electores** son los siguientes:

- En Guerrero a 176 mil 985 electores;
- En Chiapas a 176 mil 971 electores;
- En Zacatecas a 169 mil 458 electores;
- En Colima a 168 mil 169 electores y
- En Baja California Sur a 127 mil 001 electores (**Véase gráfica No. 44**).

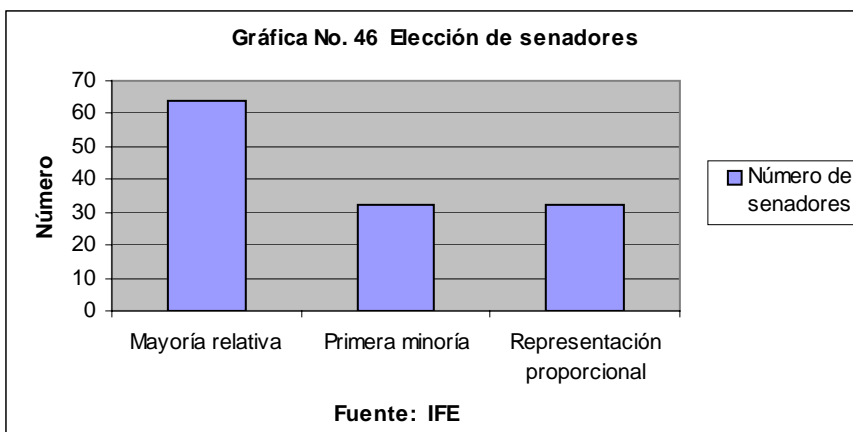
<sup>9</sup> Se obtuvo de dividir el padrón electoral de la entidad entre el número de distritos de mayoría relativa que le corresponden a esa entidad.



En cada circunscripción se eligieron a 40 diputados de representación proporcional, así, el promedio de electores que cada uno de estos diputados representa, son los siguientes:<sup>10</sup>

- En la 1ª circunscripción son 308 mil 748 electores por cada diputado;
- En la 2ª son 301 mil 247 electores;
- En la 3ª son 283 mil 856 electores;
- En la 4ª son 301 mil 986 electores y
- En la 5ª son 297 mil 345 electores (**Véase gráfica No. 45**).

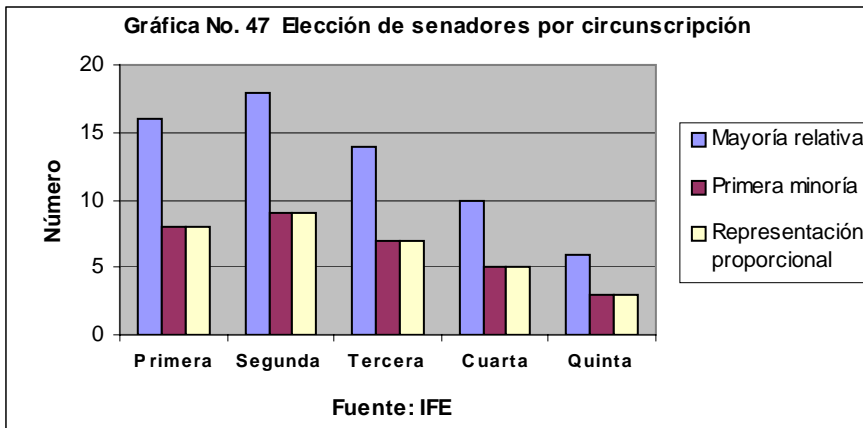
#### 4. Elección de Senadores



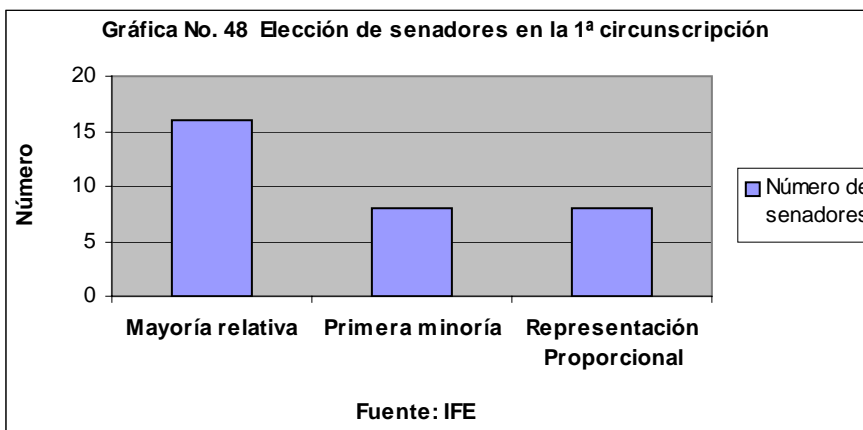
De los 128 senadores que se eligieron (4 por cada estado, incluyendo el D.F.), 64 son de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional (**Véase gráfica No. 46**).

<sup>10</sup> Se obtuvo de dividir el número de electores de cada una de las cinco circunscripciones entre 40, que es, el número de diputados de representación proporcional por cada una de las 5 circunscripciones.

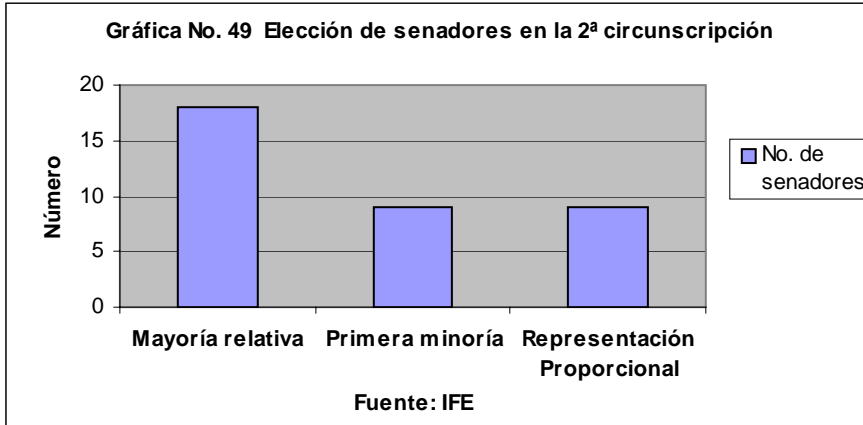




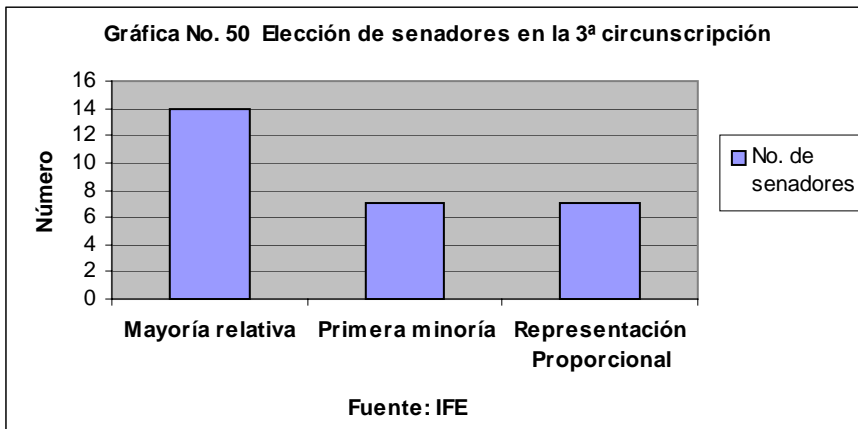
Para tener un patrón de análisis similar al empleado para la elección de diputados federales, se mantendrá la división territorial basada en cinco circunscripciones. Vale la pena aclarar que, este ejercicio es válido únicamente para fines del presente análisis, puesto que, en la práctica, la fórmula territorial empleada para elegir diputados de representación proporcional difiere de la empleada para elegir a los senadores. **(Véase gráfica No. 47).**



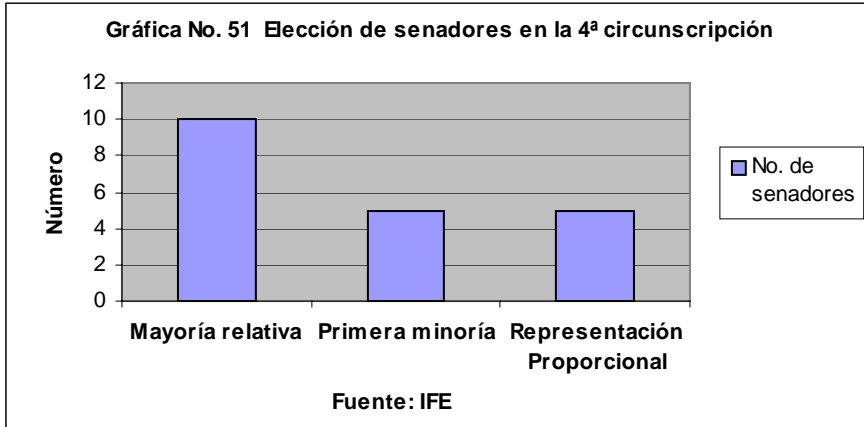
Así, en la **1ª circunscripción** se eligieron a 32 senadores, de los cuales 16 son de mayoría relativa, 8 de primera minoría y 8 de representación proporcional **(Véase gráfica No. 48).**



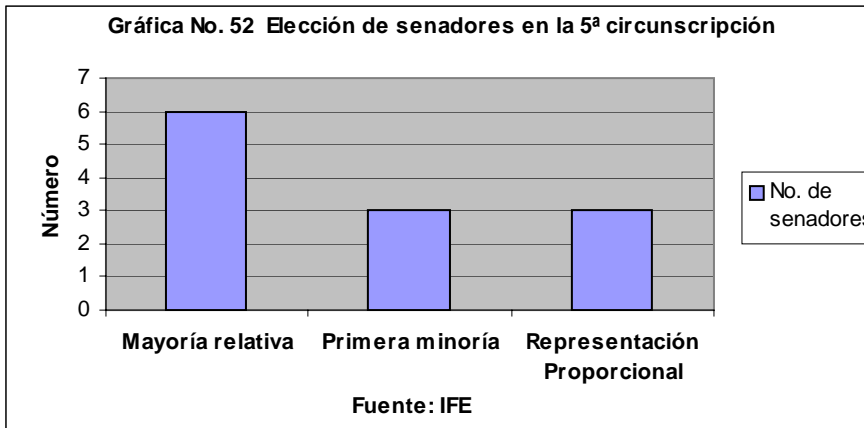
En la **2ª circunscripción** se eligieron a 36 senadores, de los cuales 18 son de mayoría relativa, 9 de primera minoría y 9 de representación proporcional (**Véase gráfica No. 49**).



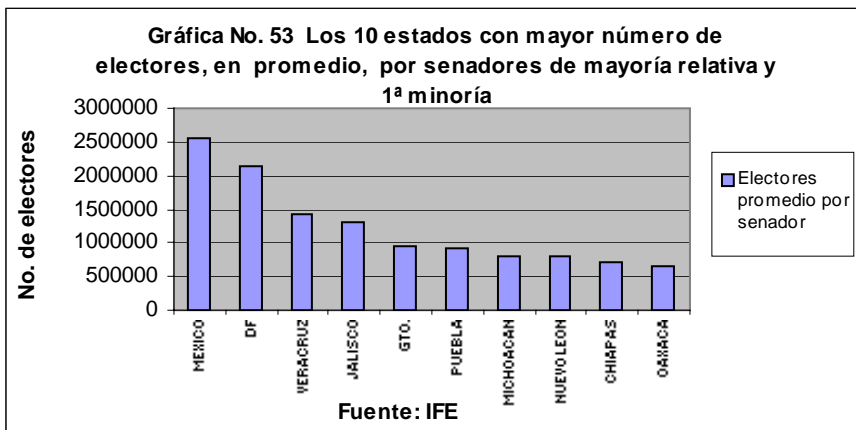
En la **3ª circunscripción** se eligieron a 28 senadores, de los cuales 14 son de mayoría relativa, 7 de primera minoría y 7 de representación proporcional (**Véase gráfica No. 50**).



En la **4ª circunscripción** se eligieron a 20 senadores, de los cuales, 10 son de mayoría relativa, 5 de primera minoría y 5 de representación proporcional (**Véase gráfica No. 51**).

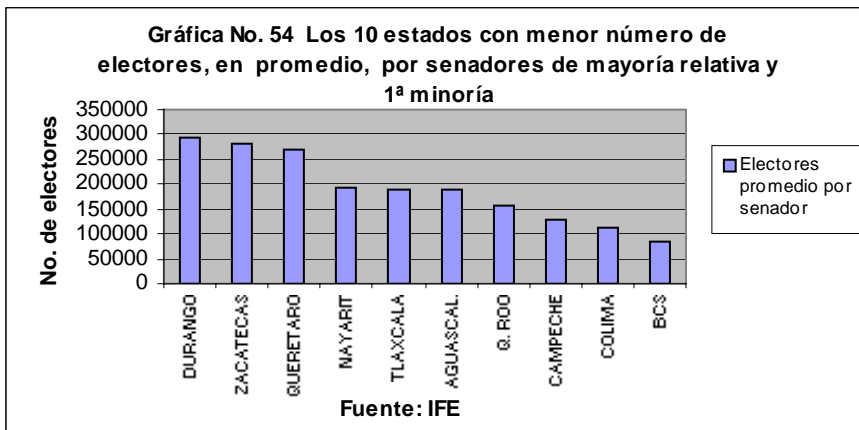


En la **5ª circunscripción** se eligieron a 12 senadores, de los cuales 6 son de mayoría relativa, 3 de primera minoría y 3 de representación proporcional (**Véase gráfica No. 52**).



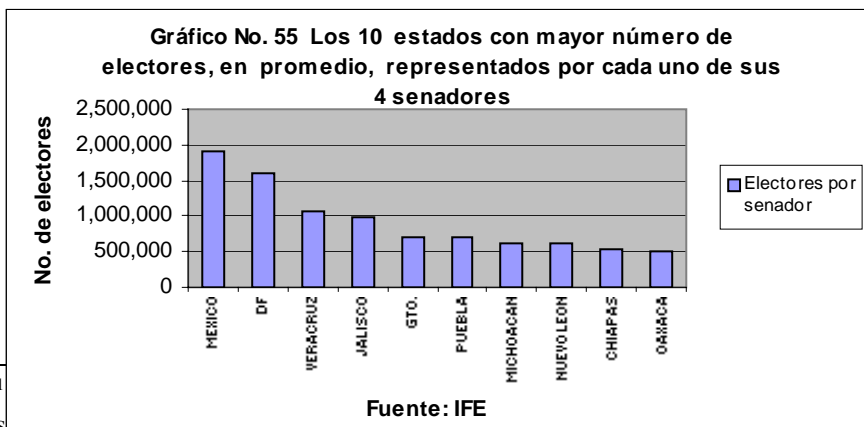
Los 5 **estados en donde**, en promedio, **un senador, de los tres elegidos por mayoría relativa y primera minoría, representa a un mayor número de electores**, son los siguientes:<sup>11</sup>

- México con 2 millones 560 mil 202 electores por cada senador;
- El Distrito Federal con 2 millones 124 mil 981 electores;
- Veracruz con 1 millón 432 mil 889 electores;
- Jalisco con 1 millón 302 mil 646 electores y
- Guanajuato con 939 mil 444 electores por cada senador (**Véase gráfica No. 53**).



Los 5 **estados en donde**, en promedio, **un senador, de los tres elegidos por mayoría relativa y primera minoría, representa a un menor número de electores**, son los siguientes:

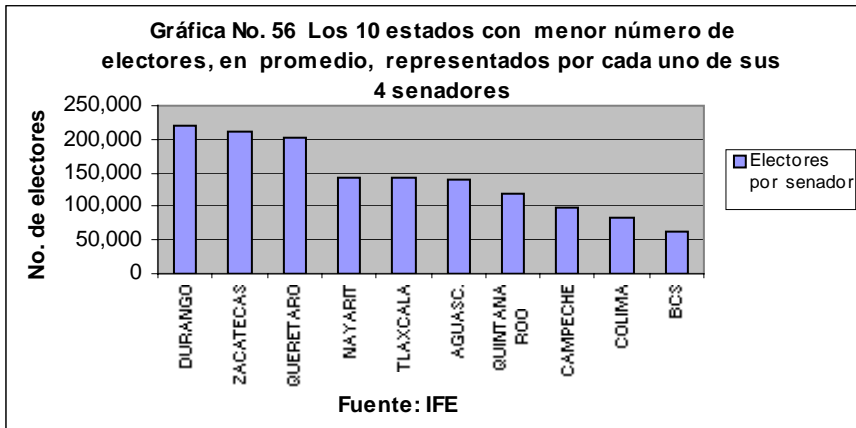
- Aguascalientes con 188 mil 301 electores por un senador;
- Quintana Roo con 157 mil 511 electores;
- Campeche con 130 mil 722 electores;
- Colima con 112 mil 112 electores y
- Baja California Sur con 84 mil 667 electores (**Véase gráfica No. 54**).



respondiente a dos

Los 5 **estados en donde**, en promedio, un **senador**, de los 4 electos, **representa a un mayor número de electores** son los siguientes:<sup>12</sup>

- México con 1 millón 920 mil 152 electores por cada senador;
- El Distrito Federal con 1 millón 593 mil 736 electores;
- Veracruz con 1 millón 074 mil 667 electores;
- Jalisco con 976 mil 984 electores y
- Guanajuato con 704 mil 583 electores por cada senador **(Véase gráfica No. 55)**.



Los 5 **estados en donde**, en promedio, un **senador**, de los 4 electos, **representa a un menor número de electores** son los siguientes:

- Aguascalientes con 141 mil 226 electores por un senador;
- Quintana Roo con 118 mil 134 electores;
- Campeche con 98 mil 042 electores;
- Colima con 84 mil 084 electores y
- Baja California Sur con 63 mil 501 electores **(Véase gráfica No. 56)**.

<sup>12</sup> Se obtuvo de dividir el número de electores en cada entidad entre 4 (correspondiente a dos senadores de mayoría relativa, uno de 1ª minoría y uno de representación proporcional).

**A N E X O**  
**E S T A D I S T I C O**